

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TALENT MANAGEMENT C.A. TAMACA CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL 2017.**

En la ciudad de Samborondon, el veintitrés del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las once horas, en las oficinas ubicadas en Plaza Lagos Town Center, Mirador Oeste Piso 2 Oficina 2.1, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía "**TALENT MANAGEMENT C.A. TAMACA**", con la concurrencia los siguientes Accionistas:, la Srta. **Spurrier Ortega Diana** por sus propios derechos, propietario de 400 acciones; y el Sr. **Acosta Burneo Alberto**, por sus propios derechos propietarios de 400 acciones. Todas las acciones son ordinarias, normativas e indivisibles, por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en un 100% de su valor.

Dirige la junta el Sr. Acosta Burneo Alberto y actúa como Secretario de la Junta el Sr. Bryan González Tumbaco.

Los Accionistas concurrentes, que representan la totalidad del Capital Social, que es de OCHOCIENTOS DOLARES (US\$800,00), resuelven una unanimidad de votos constituirse en junta general ordinaria universal, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo antes dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2016;**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2016;**
- 3. Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2016; y,**
- 4. Conocer y resolver los resultados del ejercicio económico del año 2016.**

El Secretario de la Junta informa que se encuentran presentes todos los Accionistas de la Compañía que representan el total de capital suscrito y pagado, por consiguiente, acto seguido el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y ordena se pase a considerar el **PUNTO UNO** del orden del día, que es: **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2016.**

El Secretario de la Junta lee el informe del señor Comisario respecto al ejercicio económico del año 2016. Resolviendo la Junta General por unanimidad de los Accionistas presentes, aprobar el informe del señor Comisario sobre el ejercicio económico del año 2016.

**PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2016.**

El Secretario lee el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2016. Resolviendo la Junta General por unanimidad de los Accionistas presentes, aprobar el informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2016.

**PUNTO TRES: Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2016.**



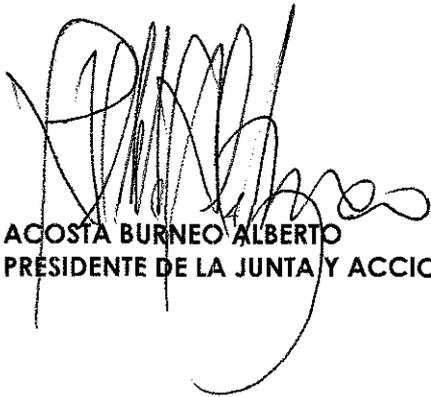
Después de analizar las diferentes partidas de los estados financieros del ejercicio económico del año 2016, estos son aprobados por la Junta General, por unanimidad de los Accionistas asistentes.

**PUNTO CUATRO: Conocer y resolver los resultados del ejercicio económico del año 2016.**

A efectos de que el ejercicio económico del año 2016 presentó pérdidas netas, los socios por unanimidad aprueban la compensación de las pérdidas generadas con las ganancias acumuladas de ejercicios anteriores.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna, se concluye la sesión a las quince horas y treinta minutos.

Guayaquil, 23 de marzo del 2017.



**ACOSTA BURNEO ALBERTO**  
**PRÉSIDENTE DE LA JUNTA Y ACCIONISTA**



**BRYAN GONZALEZ TUMBACO**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**



**SPURRIER ORTEGA DIANA**  
**ACCIONISTA**